

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. ("Grifols" o la "Sociedad") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Grifols ha acordado, en su reunión del 25 y 26 de septiembre de 2025, entre otros acuerdos:

- Crear una Comisión de Estrategia con un rol de asesoramiento y con el objetivo principal de asistir al Consejo de Administración y formularle propuestas sobre iniciativas y desarrollos estratégicos, con las competencias descritas en el Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Administración de Grifols y en el propio Reglamento de la Comisión de Estrategia.

La composición de la Comisión de Estrategia será la siguiente:

Consejero	Cargo	Tipología
D ^a . Anne-Catherine Berner	Presidenta	Independiente
D. Íñigo Sánchez-Asiain Mardones	Vocal	Independiente
D. Tomás Dagá Gelabert	Vocal	Otros Externos
D. Raimon Grifols Roura	Vocal	Dominical
D. Víctor Grifols Deu	Vocal	Dominical
D ^a . Núria Martín Barnés	Secretaria no miembro	-

- Modificar e incluir determinados artículos del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Administración de Grifols, con el fin de regular las competencias de la nueva Comisión de Estrategia.

El nuevo texto refundido del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Administración de Grifols se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través del correspondiente trámite habilitado a tal efecto y se encuentra disponible en la página web corporativa de Grifols (www.grifols.com). Asimismo, será presentado en el Registro Mercantil de Barcelona para su inscripción y se informará del mismo en la próxima Junta General de Accionistas de Grifols.

GRIFOLS

En Barcelona, a 29 de septiembre de 2025

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración